

### CONSEJO DE GOBIERNO.

*Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo lunes, día 24 de julio de 2017, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.*

### **ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 3 de julio de 2017.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Nombramiento de Doctor Honoris Causa, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2017-2020 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Rector.
- PUNTO 6. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Modificación de la memoria verificada de un Programa de Doctorado de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 8. Modificación de las Bases del Programa de Aceleración del Servicio de Orientación y Crecimiento Empresarial-Interim Management (**SOCE-IT**) de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Planificación.
- PUNTO 9. Concesión del complemento específico por méritos docentes al profesorado contratado doctor, profesorado colaborador y profesorado ayudante doctor de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 10. Procedimiento de asignación y distribución del crédito horario para actividad sindical del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 11. Modificación de la Normativa de Programas específicos "Study Abroad" de la Universidad Miguel Hernández para Estudiantes de Universidades Extranjeras, a propuesta del Vicerrector de Relaciones Internacionales.
- PUNTO 12. Encuadramiento inicial de personal de administración y servicios al sistema de carrera profesional horizontal de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 13. Abono, de forma anticipada, de la asignación individualizada del complemento retributivo de la Evaluación del Desempeño 2016-2017 de personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 14. V Plan Director para la Calidad en la Gestión 2017-2020 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 15. Normativa sobre la gestión eficiente del programa de actividades asociadas a remanentes (AR) de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.

- PUNTO 16. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 17. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2017 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 18. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 19. Asuntos de trámite.
- PUNTO 20. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 20 de julio de 2017

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

Prof.ª Eva Aliaga Agulló  
RECTORA EN FUNCIONES  
Vicerrectora de Profesorado  
(Por delegación RR 644/15, de 29 de abril)